

MARTORELLAS.

FAINSA, SINGLAVILA: ACUERDO DE REVISION DE SUELDOS

LLISSA

RENCO SE VENDE

Hace más de un año que la empresa RENCO quería deshacerse de la mayoría del personal, aludiendo que estaban en crisis, pero Magistratura no accedió. Aún así pudieron dar el carnet de paro durante seis meses a veiente y siete de estas personas, componiéndose la plantilla de cincuenta y cuatro en total. Prometieron que una vez cumplido este tiempo volverían a trabajar normalmente. Pasaron los meses y a la hora de volver, la empresa se negó a readmitirlos porque habían pedido a Magistratura unos cuantos meses más de prórroga. Aquellos hombres y mujeres volvieron a carnet de paro y pasados estos meses la empresa despidió a dieciocho personas, con indemnización y carnet de paro. No obstante, se pudo negociar y entre los que estaban con el carnet y los que estaban trabajando se juntaron dieciocho personas a las que les convenía irse de la empresa. Hace un mes pues que la plantilla se compone de treinta y seis personas, incluido el director. Mucho tiempo llevan ya pidiendo aumento de sueldo, pero no hay manera de conseguirlo. En estos momentos una mayoría están ganando una cantidad de doce mil a quince mil pesetas. "Son, sobre todo, chicas —dicen los trabajadores— que hace dos años que no les dan batas, y que están con unos auténticos pingajos puestos". Hace pocos días reclamaron las batas y el aumento y la empresa les ha respondido que está vendida, y que los trabajadores no podían exigir ni pedir nada hasta finales de abril, tiempo en que se haría cargo de RENCO otra empresa. El mes de abril ha transcurrido y no parece que lleguen estas personas. Los trabajadores preguntaron a la empresa en qué condiciones se les vendía, en que condiciones iban a quedar, pero la empresa se ha negado a dar ninguna explicación. "No podemos hacer un acto de fuerza porque la empresa dice que no tiene dinero para comprar piezas" —dicen ellos. Mientras, esperan llenos de incertidumbre.

El pasado día 2 de mayo, los trabajadores de PAINSA-SINGLAVILA de Martorellas han conseguido un acuerdo con la empresa en la revisión semestral de sueldos, después de una fuerte presión con varias tandas de negociaciones y hasta un paro con el que se obligó a la empresa a negociar. Ante la inminente revisión de salarios los trabajadores en asamblea elaboraron la plataforma reivindicativa: aumento lineal de ochocientas pesetas a la semana, en las cuarenta y cuatro horas, igual para todas las categorías. Cuatrocientas pesetas de puntualidad semanales. Y dos pagas extras a sueldo real.

Se eligió una comisión representativa por votación secreta, que junto con los enlaces fue a negociar estos puntos con la empresa. En las primeras negociaciones la empresa ofrecía unas mínimas mejoras que no compensaban en absoluto el fuerte aumento del coste de la vida. Los trabajadores en asamblea decidieron no empezar a trabajar hasta que no hubiera respuesta de una nueva negociación, y así se efectuó. En vista del paro la empresa se vio obli-

gada a negociar de nuevo, ofreciendo aumento lineal de dos mil quinientos ochenta pesetas, más veinte pesetas hora extra, aumento de mil quinientas setas en las pagas extraordinarias y establecimiento de un premio de puntualidad de mil pesetas mensuales, lo que representa un aumento de cuatro mil seiscientos noventa pesetas, revisables el próximo invierno.

El historial reivindicativo de los trabajadores, según sus propias afirmaciones ha sido bastante bajo: hasta hace un año no se dio la primera participación desde la huelga del convenio del metal. Durante este tiempo se han planteado nuevas reivindicaciones más, en las subidas trimestrales, sin haber conseguido nada positivo en cuanto a salarios, pero, en cambio se ha conseguido que la empresa ocupase unos locales en el mismo sitio de trabajo, donde se han hecho todas las asambleas que han servido para que los trabajadores planteasen sus discusiones y problemas ante todos sus compañeros.

Carles Pisu

SINDICAL

CONGRESO CONSTITUYENTE DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL VALLES ORIENTAL

El pasado sábado día 7, se celebró en el medio de un gran clima de entusiasmo, el Congreso Constituyente del SUT de nuestra comarca, en la Casa de Cultura de Sant Francesc de Granollers.

A las seis de la tarde dio comienzo el acto, con unas palabras de Francisco Mena de la empresa Casacuberta (La Llagosta), en donde resumió los esfuerzos por la formación del Sindicato en la comarca, y propuso una mesa moderadora. Una vez aprobada la mesa —en la que habían representantes de los pueblos donde el CSUT tiene más afiliados; Sant Celoni, La Llagosta, Mollet, Montcada, etc.— que estaba compuesta por seis personas, se pasó a la lectura de las ponencias.

Hubieron un total de cuatro ponencias y la lectura de los Estatutos. Fueron las siguientes: Sobre la situación económica, sobre la situación política, la alternativa sindical hoy y sobre la problemática de la mujer trabajadora. Todas ellas fueron aprobadas por la práctica total unanimidad (una abstención y lo demás

favorable), así como los Estatutos. Es de destacar que en la segunda ponencia (de situación política), el Congreso se dedicó por la defensa de la unidad de los trabajadores antes las elecciones, apoyado decididamente al Frente Electoral Democrático, como única garantía de defensa de sus intereses de clase.

Al final del acto, se eligieron los organismos dirigentes del CSUT comarcal: el Comité Ejecutivo y la Comisión Permanente. Como Presidente resultó elegido el trabajador de la empresa GOLDSMITH de Martorellas, y como Secretario General Francisco Mena, de Casacuberta. Lamentamos no tener los nombres de todos los componentes del Comité Ejecutivo por problemas técnicos imputables a este corresponsal —pero nos comprometemos a publicarlos en breve plazo.

La Casa de Cultura estaba llena en sus tres cuartas partes —hay que tener en cuenta que la entrada sólo estaba permitida a los afiliados y simpatizantes— aunque en el Vallés Oriental el CSUT